

**BOARD MEMBERS**

Tina Certain  
Robert P. Hyatt  
Leannetta McNealy, Ph.D.  
Gunnar F. Paulson, Ed.D.  
Eileen F. Roy



District Office  
620 East University Avenue  
Gainesville, Florida  
32601-5498

**SUPERINTENDENT OF SCHOOLS**

Karen D. Clarke

*Mission Statement: We are committed to the success of every student!*

www.sbac.edu  
(352) 955-7300  
Fax (352) 955-6700

Agosto de 2019

Estimados padres de familia:

Queremos darles la bienvenida a usted y a su hijo/a al Programa del Título I para toda la escuela. Título I es el programa federal más grande que ofrece ayuda para la educación en los Estados Unidos. La Junta de Educación del Condado Alachua utiliza sus fondos para proporcionar apoyo educativo adicional para los estudiantes que asisten a escuelas que califican para financiamiento del Título I.

Estamos orgullosos de nuestro programa del Título I debido a las muchas respuestas positivas que recibimos, principalmente de los padres de niños que han participado en el programa. Una de las razones por las que nuestro programa es exitoso es porque creemos en la colaboración entre el hogar y la escuela. Además, creemos en el trabajo conjunto de los padres de familia y la escuela para mejorar la educación de los niños. El programa del Título I espera que usted se una a nuestro equipo y esperamos verlo en las reuniones, talleres, conferencias para padres de familia y actividades que planificamos para este año.

Los padres de familia pueden solicitar información al distrito/escuela acerca de las calificaciones profesionales de los maestros de clase de los estudiantes, incluyendo:

- (a) si el maestro cumplió con el criterio de calificación y licencia del Estado para los grados y asignaturas en las que el maestro proporciona enseñanza;
- (b) si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional por medio del cual se exoneró el criterio de calificación de licencia del Estado;
- (c) del principal título de estudios superiores del maestro y otro título de especialización o certificado que posea el maestro, así como del campo de disciplina de la certificación o título; y
- (d) si el niño recibe servicios por parte de auxiliares docentes y, de ser así, sus cualificaciones.

Además de la información que los padres de familia puédelo solicitar como se indicó anteriormente, una escuela que recibe fondos de Título I debería proveer a los padres individualmente:

- (a) información del nivel de éxito de sus niños en cada una de las evaluaciones estatales de Desempeño académico; y
- (b) aviso oportuno que sus niños han sido asignados, o han sido enseñados por cuatro semanas o más por un maestro no altamente calificado.

Entiendo que, al firmar y devolver esta carta, hago constar que recibí esta carta, el folleto de Derechos de los padres de familia con la Política de distrito de participación de los padres incluida, el Convenio de la escuela y una copia del Plan de participación de los padres en el Título I de la escuela, los cuales están adjuntos.

Escuela

Directora del Título I

Director(a)

Maestro del aula

Firma del padre

Fecha

Grade

Nombre y apellido del niño/a